



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:0004046/2020 - DESIGNACION TITULARIDAD  
ARQUITECTURA VI "B"

---

#### **VISTO:**

El Expediente Número CUDAP: EXP-UNC:0004046/2020, por el que Secretaría Académica de esta Facultad, solicita la designación interina del Arquitecto DIEGO SCHMUKLER (LEGAJO N° 25963), a cargo de la Titularidad de la cátedra de Arquitectura VI "B" de la carrera de Arquitectura; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el presente pedido responde a la vacante producida por jubilación de la Arquitecta ELVIRA ROSA FERNANDEZ, quien se desempeñaba como Titular de la asignatura en cuestión.

Que hasta tanto se haga efectiva la cobertura del cargo de Titular de la materia, Secretaría Académica propone la designación del Arq. SCHMUKLER, a fin de no resentir las actividades que se desarrollan en la misma.

Que el Area de Personal informa que se cuenta con un cargo de dichas características vacante y asignado a la cátedra en cuestión.

Que asimismo, como el Arq. SCHMUKLER, viene desempeñándose en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, corresponde conceder licencia sin sueldo en dicho cargo encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (Ex artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79), por el periodo que dure su promoción.

Que la presente designación y licencia cuentan desde el 15/02/2020 y hasta el 31/03/2021.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO**

#### **R E S U E L V E:**

**ARTICULO N° 1: DESIGNAR interinamente al Arquitecto DIEGO SCHMUKLER**

**(LEGAJO N° 25963)**, en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en la Cátedra de Arquitectura VI “B” de la carrera de Arquitectura, y por el periodo del 15/02/2020 y hasta el 31/03/2021.

ARTICULO N° 2: CONCEDER licencia sin goce de sueldos al **Arquitecto DIEGO SCHMUKLER (LEGAJO N° 25963)**, en un (01) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, por concurso de la cátedra de Arquitectura VI “B” de la carrera de Arquitectura, por el periodo desde el 15/02/2020 y hasta el 31/03/2021, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14 (Ex artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79).

ARTICULO N° 3: La liquidación mensual de los cargos que se detallan precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 4: La presente designación podrá caducar con antelación a la fecha prevista si se produce la cobertura por concurso de la Titularidad de la cátedra, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: El Personal Docente cuya designación se describe anteriormente, deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos (calle Av. Vélez Sarsfield N° 264, 1° Piso, Centro – Córdoba), a fin de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha al alta por el cobro de haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 6: El Personal Docente cuya designación se menciona precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilación y Pensión de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209 – 1° piso, Centro Córdoba), con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 7: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 8: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO